

LA ACTUACION DE JOAQUIN DE CHURRIGUERA EN SANTIAGO, DE BILBAO

Es situación bastante frecuente en el País Vasco que cuando se sabe de la presencia de algún afamado artífice, acudan a él cabildos y concejos en petición de socorro para la resolución de problemas concretos. Este es el caso de la iglesia de Santiago (hoy catedral) de Bilbao y Joaquín de Churriguera en el año 1720.

Efectivamente, enterado el regimiento de la villa de la presencia de Churriguera en algún lugar impreciso del País Vasco, manda correos que recorren, entre otros puntos, Lequeitio y Loyola y le ofrecen una intervención en el campanario de la iglesia matriz bilbaína.

La actuación de Churriguera la dio a conocer el historiador local Teófilo Guiard¹ quien, usando presumiblemente la documentación del Archivo Municipal de Bilbao, transcribió el nombre del artífice como Juan (sic) Benito Churriguera que es, también, como yo lo he visto escrito en otra fuente, la del Archivo Parroquial santiaguista. En realidad, ambas fuentes son una sola, pues siendo patrona única de la iglesia la villa de Bilbao las cuentas del concejo y de la fábrica de la iglesia se confunden, y unas son un traslado de las otras.

El error del mariobrero o del síndico que asentó las cuentas supera aquí a equivocar dos nombres propios de persona (Juan por José), pues confunde dos personas diferentes, ya que el artífice consultado no es José Benito de Churriguera sino *Dn Joachin de Churriguera maestro cantero simetrico y arquitecto*, como bien demuestra la otra vía de información, la de varios protocolos los notariales de diversos escribanos que he consultado en el Archivo Histórico Provincial de Vizcaya. A ella concedo mi confianza y deduzco que la inmensa fama de José Benito Churriguera, ya en los últimos años de su vida, jugó una travesura a quien asentara las cuentas.

La intención de estas líneas no es otra que la de hacer justicia en esto, pero por constituir la historia constructiva de la torre de Santiago, de Bilbao, un capítulo bastante desconocido, aunque relatado brevemente por Labayru² y Guiard³, quiero contarla a grandes rasgos, al paso que se aclaran algunos pasajes. Reconozco que por ser, al parecer, una actuación ocasional en el campo de la arquitectura en piedra y por ocurrir ésta lejos del escenario habitual de actividad del taller churrigueresco la ocasión merecería más espacio que el de esta breve nota. De cualquier forma, participo las fuentes para quien desee profundizar en el tema.

La torre de Santiago, presuntamente gótica, como el resto del conjunto de la iglesia, claustro y sacristía incluidos, tenía a comienzos del siglo XVIII muy deteriorado su cuerpo de campanas con su chapitel, por lo que, después de haberlo aconsejado el Visitador del Obispado de Calahorra y de examinarlo peritos (Martín de Zabala y Joseph de Mecalalde⁴, se decide en 1716 desmantelarlo, encargando un proyecto de campanario nuevo a Fray Marcos de Santa Teresa, arquitecto carmeli-

¹ GUIARD, T., *Historia de la Noble villa de Bilbao*, III (1908), p. 476.

² LABAYRU, J. E., *Historia General del Señorío de Bizcaya*, VI (1903), p. 81.

³ *Ob. cit.*

⁴ A. P. SANTIAGO APÓSTOL (A.H.E.V.) *Libro de Facturas, Libramientos y Recibos (1719-1729)*; Libramiento de 28 noviembre 1716.

ta, personalidad esencial para entender la arquitectura barroca vasca. El proyecto de Fray Marcos se resume en un área de campanario en piedra y otra de chapitel en madera, todo ello apoyado en el cuerpo bajo de la torre original que debe conservarse. Toma la obra el cantero Manuel de Oca⁵ por 65.500 reales, que es la misma cifra en que, a continuación, la traspasa al cantero durangués Juan de Herdoyza, asociado pronto a Alonso de Oxinaga.

Debía ir la obra avanzada a comienzos de 1720, quizá a punto de iniciarse el chapitel con su aguja, cuando ocurre la intervención de Churriguera, a quien se pagan, en dos veces 3.000 reales por su concurso, traza y diseños, aparte de los gastos derivados del viaje y del hospedaje⁶.

El proyecto de Churriguera presentaba una novedad esencial respecto de la propuesta de Fray Marcos de Santa Teresa: aconsejaba un chapitel de piedra y en base a él realizó los cálculos. Esto provocó la disolución del compromiso con Herdoyza-Oxinaga⁷, debiendo salir la obra a nuevo remate, que tomó otro durangués, Martín de Larrea, asociado al famoso maestro Juan B. Ibarra⁸, quienes la tenían acabada en 1723, que es cuando se pone la bola dorada y la cruz sobre el remate del chapitel, elementos que duraron poco en su lugar, pues en la noche del 13-14 de diciembre se derrumbó la linterna, y el 24 de diciembre se reconocía su ruina⁹.

El concejo, que había hecho frente al proyecto a base de un censo, intenta remediar la situación de inmediato y el 4 de abril del año siguiente se saca a remate la reparación de lo arruinado y bajo el mismo plan de Churriguera, pero con unas leves modificaciones de Sebastián de Lecuna (sic), supuestamente el maestro documentado en Loyola, en el Ayuntamiento de Elgóibar, etc., quedando la subasta, de nuevo, en Martín de Larrea¹⁰, quien la entrega a finales del año a satisfacción de Lázaro de La Incera y Joseph de Mecolalde¹¹.

El "capitolio", como dicen algunas escrituras, no existe en la actualidad, ni tampoco la torre gótica que lo sustentaba, pues aquél se desmontó en 1816¹², siendo sustituido por una estructura de ladrillo que duró poco, hasta 1847. Todo el área de los pies de la iglesia fue totalmente modificada en neogótico bajo proyecto del arquitecto Severino de Achúcarro y la nueva torre de Santiago se inauguraba el 12 de abril de 1891¹³. Pero conocemos la forma aproximada de la del siglo XVIII. Su imagen era compacta en el cuerpo bajo; sobre éste se hallaba la planta del reloj, hasta donde precisamente se desmocha en 1716, y más arriba dos cuerpos de campanas con sus barandillas; y por fin el chapitel de Churriguera con cúpula, linterna y veleta. La torre, absolutamente emergente sobre la masa del templo y sobre

⁵ A.H.P. Vizcaya Protocolos Notariales; Reg^o de Juan J. de Zugasti; Leg^o 3.599; 12 diciembre 1716.

⁶ A. P. Santiago Apóstol (A.H.E.V.) *Libro II de Fábrica* (1656-1736); cuentas pasadas el 7 de diciembre de 1722, y *Libro de Facturas*; libramientos de 9 de agosto y 27 de diciembre de 1720.

⁷ A. P. Santiago Apóstol, *Libro de Facturas...*; Libramiento de 27 diciembre de 1720.

Tanto el chapitel desmontado en 1716 como el propuesto por Fray Marcos de Santa Teresa eran de plomo, además de madera en la estructura.

⁸ A.H.P. Vizcaya. Protocolos Notariales; Reg^o de Juan J. de Jugo, Leg^o 5.175; 28 de abril de 1721.

⁹ A. P. Santiago Apóstol, *Libro de Facturas...*; Libramiento de 24 diciembre de 1723.

¹⁰ A.H.P. Vizcaya; Protocolos Notariales; Reg^o de Joseph de Basauri; Leg^o 3.165; 4 abril 1724.

¹¹ A. P. Santiago Apóstol, *Libro de Facturas...*; Libramiento de 31 de diciembre de 1724.

¹² A.H.P. Vizcaya; Protocolos Notariales; Reg^o de Juan M. de Uruburu; Leg^o 3.944; 2 de abril y 22 de mayo de 1816.

¹³ A. P. Santiago Apóstol; (A.H.E.V.) *Papeles Varios*, n.º 229.

todo el caserío bilbaíno, las famosas "Siete Calles", aparece en las vistas de la villa del siglo XVIII. En las salas del Consulado, y en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao se guardan dos de las más divulgadas, señaladamente la de Thomas Morony, de 1784.—J. A. BARRIO LOZA.

SAN FERNANDO EN CASTILLA Y LEON

La canonización en 1671 del monarca castellano Fernando III tuvo, lógicamente, repercusiones artísticas en el reino que le había visto nacer y aunque aquí no fueron tan numerosas las representaciones que de su figura se hicieron como en Andalucía, queremos llamar la atención sobre algunas para que sean tenidas en cuenta por quien esté interesado en elaborar el "corpus" de su iconografía¹.

Pescador del Hoyo al ocuparse y establecer definitivamente el lugar de nacimiento de San Fernando señaló también varias esculturas y pinturas que se hicieron en Zamora y su tierra cuando se celebraron las fiestas de canonización del Monarca². Sin embargo no fue esta ciudad leonesa la primera en tomar la iniciativa de encargar una escultura representando al Soberano que acababa de ver reconocida por Roma su santidad.

Efectivamente el cabildo de la catedral de Palencia comisionó a su canónigo don Francisco Mogrobojo para que se trasladara a Valladolid con el fin de encargar una "echura del Sto. Rey don fernando"³. El día 10 de mayo de 1671 el canónigo se concertó con el escultor vallisoletano Alonso Fernández de Rozas para que éste hiciera la referida escultura "conforme esta la estampa del libro de la Ynformacion del Santo"⁴.

Con toda seguridad el canónigo palentino, con la expresada condición, se referiría a la estampa que se editó en Roma en 1630 grabada por el artista francés Clau-

¹ Recordamos ahora únicamente, además de las que aquí estudiamos, las esculturas de San Fernando que se conservan en las catedrales de Burgos; Segovia y en las parroquiales de Nava del Rey (Valladolid) y Bolaños de Campos (Valladolid).

² M.^o DEL C. PESCADOR DEL HOYO, *El Santo Rey Fernando III y su tierra de Zamora*, Zamora, 1945 y "Cuándo y dónde nació Fernando III el Santo", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1966, p. 499-553. Estimamos que la escultura de S. Fernando conservada en Peleas de Abajo (Zamora), procedente del monasterio de Valparaíso, es obra del siglo XVIII.

³ Archivo Histórico Provincial, Protocolo n.º 2.372, fol. 209 y v.º. Agradecemos a doña Raquel García habernos facilitado este documento. Sobre el escultor Alonso Fernández de Rozas (¿Santa María de Temes (Lugo)-Oviedo?, 1681), cfr. J. URREA, "La capilla de don Gabriel López de León en la iglesia de S. Pedro, de Zamora", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 1985, p. 505 y ss. En 1675 contrató los bultos funerarios de D. Ventura y D.^a Isabel de Onís, con destino al convento vallisoletano de Jesús y María, que no se han conservado, cfr. J. C. BRASAS EGIDO, "Noticias documentales de artistas vallisoletanos de los siglos XVII y XVIII", *B.S.A.A.*, 1984, p. 468.

⁴ El "libro de la Ynformación del Santo" a que hace referencia el contrato tal vez sea el del jesuita Juan de Pineda, *Memorial de la excelencia santidad y virtudes heroicas de don Fernando III Rey de Castilla y León*, publicado en Sevilla en 1627. Al año siguiente según Ortiz de Zúñiga (cfr. *Anales Eclesiásticos de Sevilla*) el arzobispo sevillano don Diego de Guzmán inició el proceso de formación del expediente para la canonización del Monarca. Sin embargo no fue hasta octubre de 1629 cuando Urbano VIII dio comisión para abrir el referido proceso que se concluiría en 1632, no presentándose a la Sagrada Congregación hasta 1636.